

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11992
23 febrero 1976

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1976 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En cumplimiento de instrucciones del Gobierno Revolucionario de Cuba me refiero a las comunicaciones que dirigiera a Usted el Ministro de Relaciones Exteriores del régimen de Sudáfrica el pasado 22 de enero (S/11938), 6 de febrero (S/11970) y 13 de febrero (S/11980) en las que alude a los problemas de los "refugiados" y "personas desplazadas" en Angola y pretende, en un ejercicio de cinismo tan torpe como inútil, confundir a la opinión pública y encubrir las acciones agresivas y totalmente ilegítimas que las autoridades racistas llevan a cabo contra los pueblos de Angola y de Namibia y enmascararlas con supuestas finalidades "humanitarias".

Todo el mundo, y en particular los pueblos africanos, conocen la verdadera naturaleza del régimen de Pretoria, la brutalidad de su conducta hacia las poblaciones africanas y comprenden, por tanto, el valor que puede atribuirse a sus burdos alegatos. Para nadie es un secreto que ese régimen se basa en la más despiadada explotación de las masas africanas que habitan el territorio sudafricano a las que ha impuesto la infamia del "apartheid". Animado por idéntico afán de explotación las autoridades sudafricanas ocupan ilegalmente el territorio de Namibia en el que han hecho imperar también sus abominables prácticas racistas. Desde el territorio namibiano y con el objeto de extender su odioso sistema de opresión las autoridades sudafricanas invadieron la República Popular de Angola y lanzaron sobre su heroico pueblo la más sucia y criminal agresión.

¿Qué autoridad moral puede poseer un Gobierno como el de los racistas sudafricanos, condenado por las Naciones Unidas por su violación sistemática de los más elementales derechos de las poblaciones que sojuzga, para hablar de cuestiones "humanitarias"? ¿A quién cree ese régimen que puede engañar con sus hipócritas expresiones de preocupación por la suerte de los "refugiados" o de las "personas desplazadas"? ¿No son acaso tales personas víctimas de una guerra desatada por las propias autoridades de Sudáfrica? ¿No son por cierto millones los africanos que han sido brutalmente despojados de sus tierras y convertidos en refugiados y personas desplazadas, discriminados y acosados dentro de su propio país, en Sudáfrica y en Namibia, como consecuencia de la ignominiosa práctica del "apartheid"?

En su carta del 22 de enero (S/11938) el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica menciona la existencia de 2.800 refugiados en tres lugares situados "cerca de la frontera entre Angola y el Africa Sudoccidental" y de unos 2.200 en "el puerto sudafricano de Walvis Bay". En su comunicación del 6 de febrero (S/11970), el Sr. Muller fue más preciso y aclaró que los "campos de refugiados" establecidos por

Las autoridades sudafricanas se encuentran dentro del territorio de Angola en las localidades de Calai, Chitado, Cuangar y Pereira de Eça. Es obvio, en consecuencia, que tales instalaciones están violando la integridad territorial y la soberanía de la República Popular de Angola, estado independiente y soberano, miembro de la Organización de la Unidad Africana y reconocido por un número siempre creciente de países en todo el mundo. Lo primero que debía responder, por tanto, el señor Muller es ¿con qué derecho se encuentran las tropas sudafricanas actuando en esa zona al sur de Angola?, ¿quién solicitó su presencia en esos lugares?

No está claro, por otra parte, la condición real de las personas a las que se refieren las cartas del Canciller sudafricano. Es bueno recordar que a fines del año pasado y comienzos del actual, que es el período al que aluden dichas comunicaciones, las tropas invasoras sudafricanas ocupaban y ejercían control sobre una parte del territorio de Angola que iba mucho más allá de la zona donde se encuentran los denominados "campos de refugiados". Sin embargo, según las propias comunicaciones sudafricanas, dentro de esa zona había, a la sazón, unas 12.000 personas "desplazadas". Si ese era el caso, si se trataba de pobladores del territorio meridional angoleño, ocupado hasta entonces por los sudafricanos ¿quién las habría desplazado?, ¿quién provocó y fue responsable de ese desplazamiento de la población?

A la luz de los antecedentes bien conocidos, de las prácticas de los racistas de Sudáfrica y Namibia y de los propios métodos empleados por los antiguos colonizadores portugueses en esa región de Angola, - cuando en un vano intento por reducir el apoyo de sus habitantes a las fuerzas revolucionarias del MPLA los desalojaron de sus tierras y los encerraron en campos de concentración y en "aldeas estratégicas" al estilo de las que los imperialistas estadounidenses hicieron memorables en Viet-Nam, - cabría indagar si los refugiados y desplazados de los que habla el señor Muller no serán también víctimas de esta forma criminal de hacer la guerra, tan familiar a los racistas de Pretoria.

Si, por otra parte, las personas de referencia no fuesen oriundas de Angola y habida cuenta de las numerosas y comprobadas informaciones sobre el empleo de mercenarios extranjeros que junto a las tropas sudafricanas y bajo su dirección han combatido a los patriotas angolanos, precisamente en la zona a la que hace alusión el señor Muller, habría que preguntarse si los "desplazamientos" de personas y la instalación de "campos de refugiados" no estarían vinculados a la movilización de asesinos internacionales, a sueldo del imperialismo, destinada a imponer la esclavitud del racismo y el colonialismo al pueblo de Angola.

Debo señalar, además, que las propias autoridades sudafricanas, en más de una ocasión, han reconocido la presencia de sus fuerzas armadas en el sur de Angola y han declarado que pretenden ocuparlo y convertirlo en una zona fortificada y controlada por sus tropas a lo largo de la frontera con Namibia. Es de presumir que, en el contexto de esos planes belicistas y totalmente ilegales, los sudafricanos hayan concebido tales "campos" para encerrar a las poblaciones civiles "desplazadas" por ellos mismos.

Ante tales antecedentes y tomando en cuenta el abultado expediente de las relaciones entre las Naciones Unidas y el régimen sudafricano y su completo menosprecio a todos y cada uno de los principios y propósitos de la Carta que le ha

merecido la más firme y reiterada condena de la Organización, resulta un acto de increíble desvergüenza que las autoridades de Pretoria intenten presentarse como realizadoras de una tarea "humanitaria" en Angola y Namibia y soliciten para ello el concurso de la ONU.

Si el señor Muller tuviera alguna "preocupación" por el bienestar del pueblo angolano lo único que debería hacer sería recomendar a su Gobierno que ponga fin, inmediatamente y sin condiciones, a su criminal agresión y que retire, ahora mismo, todas las tropas y el personal sudafricano, así como los mercenarios a su servicio, de todos los rincones del territorio angolano que ocupan aún. Si su "preocupación" se extendiera también más hacia el sur podría sugerir a su Gobierno, igualmente, que acate las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la Corte Internacional de Justicia y que abandone, sin más demora, todo el territorio de Namibia que ocupa ilegalmente, incluyendo el área de Walvis Bay, parte inseparable de Namibia.

Los gobernantes africanos y los imperialistas que los apoyan y alientan ya no pueden engañar a nadie. Sus incontables crímenes contra las masas africanas claman por la adopción de medidas eficaces que pongan fin a sus desmanes y aceleren la hora de la total liberación de los millones de hombres y mujeres prisioneros de su innoble régimen de explotación y discriminación.

Las gloriosas victorias de la República Popular de Angola, fruto de la abnegada lucha de sus heroicos combatientes dirigidos por el MPLA y de la firme solidaridad de la comunidad socialista y los revolucionarios de todo el mundo, han puesto en evidencia que los días de la esclavitud colonialista y racista están contados.

Para lograr la plena emancipación africana y abreviar los sufrimientos de quienes todavía son víctimas de la opresión es necesaria la más amplia y efectiva acción internacional, en la cual las Naciones Unidas, ahora como en el pasado, tienen un importante papel a desempeñar, para derrotar y liquidar al colonialismo y el racismo en el cono sur de Africa.

Le ruego, Señor Secretario General que tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ricardo ALARCON
Embajador
Representante Permanente de Cuba
en las Naciones Unidas
